



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



**TULUM**

TIPO DE LICENCIA:	<u><b>OBRA NUEVA</b></u>
-------------------	--------------------------

No. de Licencia:	<b>0486</b>	No de Expediente:	<b>DGDTUSN 23-0276</b>
Fecha de Autorización:	<b>22</b> DIA	<b>05</b> MES	<b>2023</b> AÑO

VIGENCIA DE:	<b>22 DE MAYO DE 2023</b>	<b>A</b>	<b>22 DE NOVIEMBRE DE 2023</b>
--------------	---------------------------	----------	--------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	<b>RIVIERA MANAGEMENT INMOBILIARIA S.A. DE C.V.</b>

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			<b>TULUM</b>	<b>TULUM, Q. ROO</b>
DOMICILIO:				CLAVE CASTA...

DATOS TÉCNICOS				
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	
	HABITACIONAL	COMERCIAL		
BARDA	82.52		BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE AL...	
PISCINA	32.04		AREA DE PISCINA.	
P.BAJA	149.03		<b>1 VIVIENDA QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDRO, COCINA, BAÑO, ESCALERAS, AREA DE LAVADO Y 1 RECAMARA CON BAÑO. CUENTA CON 4 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.</b>	
1.NIVEL	127.93		PERTENECIENTE A 1 VIVIENDA DE PLANTA BAJA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTIBULO, 4 RECAMARAS CON BAÑO CADA UNA.	
2.NIVEL	14.48+ 8.69 (E.S.C) + 21.10 (PISCINA)		PERTENECIENTE A 1 VIVIENDA DE PLANTA BAJA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: CUBO DE ESCAÑERAS CON ¼ BAÑO, AREA DE BAR CON ESTRUCTURA SEMI-CUBIERTA, AREA DE PISCINA.	
3.NIVEL				
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	<b>353.27</b>		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR	SUP.TOTAL DEL PREDIO: 374.67 M <sup>2</sup>

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
TR2 (TURISTICO RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.):	<b>0.50</b>	SUPERFICIE DE TERRENO (M <sup>2</sup> ):	<b>5000.00</b>
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.):	<b>1.70</b>	NIVELES:	<b>3.00</b>
DENSIDAD:	24 VIV/HA 1 VIV/LT	METROS:	<b>12.00</b>

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**

\*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ COMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO EN LA DESCARTACIÓN DEL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 <b>ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCH CHACON</b> DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TUL-IN-12	 <b>ING. MARIO SALAS LINDAYA</b> DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO QUINTANA ROO	 <b>ING. LORENZO DOMINGUEZ MIRANDA</b> DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
---	--	--